

309837 *ok*



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

# DECRETO DE PAGO

## SALUD

DECRETO N° 1662  
QUILLON, lunes 31 diciembre 2018

### VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

### DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): VALDERRAMA VALDERRAMA CATALINA BELEN

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$: 540.000 /

Y SON: QUINIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/L

### POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON, MES DE DICIEMBRE/2018. POR LA SRTA. CATALINA VALDERRAMA V. (FONOAUDIOLOGO), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 59, ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO. EN EGRESO DE PAGO NRO.: 499 DE FECHA 19/04/2018. SE ADJUNTO DECRETO QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

### CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515	Aplic Fondos Chile Crece (	600.000			
21411	Retenciones Tributarias		60.000		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		540.000 ✓	16873478-6	C-0

TOTALES : 600.000 600.000



ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
POR ORDEN DEL ALCALDE



DIRECTOR DE CONTROL  
DE QUILLON



SECRETARIO MUNICIPAL

ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° TESORERO



RECIBI CONFORME